



RESOLUCION - R - N° 737 - 97

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1997

Expte. N° 157/96

VISTO la designación de la Lic. Alicia Rina DIB de LASCANO, que vence el 31 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE no es necesaria la continuidad de las funciones que venía desempeñando la Lic. DIB de LASCANO.

QUE la citada profesional deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminada la designación interina de la Lic. Alicia Rina DIB de LASCANO, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución, a partir del 31 de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Establecer que el cobro de la última retribución sólo se hará efectiva previa entrega de un informe final a la SECRETARIA que corresponde.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías Administrativa, Académica, Obra Social, Dirección General de Personal y Prof. Dib de Lascano. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
Secretario Administrativo UNPSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR